9362

RP&C
ABOGADOS
Servicios Legales & Tributarios

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
11 MAR 2016
REGISTRO DE SOCIEDADES

Av. Amazonas N35-17 y
Juan Pablo Sanz
Telf.:(593-2) 381 5114
Quito-Ecuador

Los Ríos N.810 y
Av. 9 de Octubre
Telf.: (593-4) 370 0114
Guayaquil-Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

Señora Abogada
Suad Raquel Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente.-

De mi consideración:

Salomon Gutt Brandwayn, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.** *(Expediente No. 1833)*, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted, **con corte al 31 de diciembre de 2015**, la nómina de las compañías extranjeras que figuran como accionistas de mi representada:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
11 MAR 2016
Sr. Richard Vaca C.
Quito

No.	Denominación	Nacionalidad	Domicilio
1	Palmeras Enterprises LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
2	Palmeras Investments LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
3	Palmeras Holdings LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
4	Palmeras Group LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
5	Palmeras Ventures LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América

Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño los siguientes documentos que **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.** ha recibido de sus accionistas extranjeras, salvo por los que se detallan en los numerales 1.3., 2.3., 3.3., 4.3. y 5.3. que corresponde a una declaración juramentada otorgada por mi representada:

1. **PALMERAS ENTERPRISES LLC** SE-Q-0000045

1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado *"Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana"*, debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de ***Palmeras Enterprises LLC***, con reconocimiento notarial de firma.

1.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de ***Palmeras Enterprises LLC*** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

1.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que ***Palmeras Enterprises LLC*** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

Registradores (9)

14 MAR 2016

Sdep

2. **PALMERAS INVESTMENTS LLC** SE-Q-0000048

2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado *"Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana"*, debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de ***Palmeras Investments LLC***, con reconocimiento notarial de firma.

2.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de ***Palmeras Investments LLC*** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

2.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que ***Palmeras Investments LLC*** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

3. **PALMERAS HOLDINGS LLC** SE-Q-0000046

3.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado *"Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana"*, debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de ***Palmeras Holdings LLC***, con reconocimiento notarial de firma.

3.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de ***Palmeras Holdings LLC*** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

3.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que ***Palmeras Holdings LLC*** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

4. **PALMERAS GROUP LLC** SE-Q-0000047

4.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado *"Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana"*, debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de ***Palmeras Group LLC***, con reconocimiento notarial de firma.

4.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de ***Palmeras Group LLC*** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

4.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que ***Palmeras Group LLC*** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

5. **PALMERAS VENTURES LLC** SE-Q-0001788

5.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado *"Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana"*, debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de ***Palmeras Ventures LLC***, con reconocimiento notarial de firma.

5.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de ***Palmeras Ventures LLC*** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

5.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que ***Palmeras Ventures LLC*** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que Usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, de esta ciudad de Quito, correo electrónico rpcabogadosquito@gmail.com

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora a quien autorizo a presentar con su sola firma cualquier escrito que fuese necesario para que esta petición reciba una respuesta favorable.

Atentamente,
Por **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**

Salomon Gutt Brandwayn
Gerente General
1704377249

Dra. Sofía Oliva Velasco
Mat. 8207 C.A.P.